

POLÍTICA PÚBLICA: APOYO AL EMPLEO PARA LA COMUNIDAD LGTBI EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA - VALLE

PUBLIC POLICY: SUPPORT FOR EMPLOYMENT FOR THE LGTBI COMMUNITY IN THE MUNICIPALITY OF CANDELARIA - VALLE

DIANA FERNANDA ORTEGA BORJA⁴¹

HERBIN JANDRY AMÚ DIAZ⁴²

MARINO RENGIFO GARCÍA⁴³

VIVIAN PATRICIA VALENCIA⁴⁴

Resumen

Este trabajo tiene por objetivo analizar el impacto a nivel social de la construcción de una política pública para el apoyo al empleo de la comunidad LGTBIQ+ en el municipio de Candelaria, Valle del Cauca. Para ello, se llevó a cabo una investigación cualitativa, en la cual se tuvo presente la percepción de miembros de la comu-

41 Administrador de Empresas - Especialista Gerencia Pública UPB – Palmira; correo: diana.ortega@upb.edu.co

42 Doctorando en Ciencias de la Educación; Sociólogo, Magister en Gobierno. Universidad del Tolima (Rudecolombia) Correo: herbinjandry@gmail.com

43 Doctorando en Sociedad de la Información y el Conocimiento; Universitat Oberta de Catalunya España - UOC; Magíster en Sociología; Universidad el Valle; Magíster en Intervención Social en las Sociedades del Conocimiento; Universidad Internacional de la Rioja España – UNIR; Economista; Universidad del Valle; (Grupo de Investigación en Estudios sobre organizaciones); (Docente) Programa Administración de Empresas; Universidad Pontificia Bolivariana; Seccional Palmira; Colombia; Correo: marino.rengifo@upb.edu.co

44 Magister en Administración; Especialista en Cooperación Internacional y Gerencia Social; Administradora de Empresas con énfasis en Economía Solidaria; (Grupo de Investigación en Estudios sobre organizaciones); (Directora Facultad); Programa Administración de Empresas; Universidad Pontificia Bolivariana; Seccional Palmira; Colombia; Correo: vivian.valencia@upb.edu.co

nidad LGTBIQ+ sobre el acceso a oportunidades laborales y la facilidad que tienen para mantener un empleo. Los datos fueron analizados a través del análisis discursivo, donde se encontró que los sujetos participantes evidencian que se presentan muchas barreras para el acceso al empleo, debido a creencias y barreras generadas por el entorno. Lo cual, evidencia la necesidad de la implementación de políticas públicas que faciliten estos procesos.

Palabras claves: *política pública, empleo, LGTBIQ+, barreras*

Abstrac

The objective of this work is to analyze the social impact of the construction of a public policy to support the employment of the LGTBIQ + community in the municipality of Candelaria, Valle del Cauca. For this, a qualitative research was carried out, in which the perception of members of the LGTBIQ + community about access to job opportunities and the ease they have to keep a job was taken into account. The data were analyzed through discursive analysis, where it was found that the participating subjects show that there are many barriers to access to employment, due to beliefs and barriers generated by the environment. Which shows the need for the implementation of public policies that facilitate these processes.

Key words: *public policy, employment, LGTBIQ+, barriers*

Introducción

Colombia es un país que se rige por costumbres muy conservadoras a nivel social y por ello, el tema de la vida sexual en diversos aspectos es visto aun como un tema tabú, censurando aspectos de la sexualidad que la cultura considere anormales e

incluso pecaminosos. Lo anterior, visibiliza diversas problemáticas que se asoman a la luz de un estado que busca a diario equipararse con países de primer mundo, entre las poblaciones afectadas podemos reconocer a la población LGTBI+, quien se ha visto inmensamente afectada por las creencias y la construcción de género que predomina en Colombia (Sánchez, 2017).

La comunidad LGTBI+ se ha visto involucrada en diversos actos de exclusión social, puesto que, debido a su expresión de género, su orientación social y/o su identidad sexual son discriminadas y, por ende, excluidas de diversos procesos en el contexto en que se desenvuelven. Las políticas públicas surgen como una necesidad, pues están enfocadas explícitamente a garantizar el cumplimiento de derechos a poblaciones que en ocasiones han sido marginadas, buscando a través de la política garantizar su cumplimiento y la realización de estrategias que permitan cohesionarse socialmente (Salazar, 1994).

Esta investigación busca la implementación de una política pública que garantice el acceso y el mantenimiento de empleo a la comunidad LGTBI+ del municipio de Candelaria, puesto que, no se cuenta actualmente con una política pública que garantice y promueva el acceso al empleo a dicha población, lo cual, en diversas ocasiones puede ser una situación riesgosa que genere una situación o un grupo de situaciones que terminen en exclusión social.

El movimiento social Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales (LGTBI) ha llevado a cabo un proceso constante de conformación, formación y consolidación a lo largo el tiempo. En la actualidad han logrado conquistar el reconocimiento y cumplimiento de diversos derechos que anteriormente les habían sido vulnerados, lo cual, ha evidenciado un logro significativo frente a la sociedad (Sánchez, 2017).

Situación problema.

El tema de investigación surge por la necesidad de diseñar una política pública para el apoyo de empleo a la comunidad LGTBI en el municipio de Candelaria- Valle, acobijando a la comunidad en los diversos procesos que se lleven a cabo dentro del mismo.

Según la constitución política de 1991 manifiesta en el Art. 13 que todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, por lo tanto, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

Teniendo en cuenta lo anterior, Colombia no ha dado cumplimiento al Art. 2 con los miembros de la comunidad LGTBI, ya que estos han sido blanco de exclusión, rechazo, agresión física- verbal, entre otras.

Es relevante contextualizar que Colombia mayormente es regida por tradiciones culturales muy conservadoras y por eso la orientación sexual es vista como tabú. No es un secreto que se ha visto una escasa voluntad política por parte de las entidades públicas y privadas para reconocer y evitar las violencias que se ha ejercido contra estos sectores de la comunidad LGTBI. El movimiento social Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales e intersexuales (LGTBI) ha llevado un proceso de formación y consolidación a lo largo del tiempo, y en la actualidad, ha logrado conquistar el reconocimiento de derechos que antes no se habían tenido en cuenta, lo cual, ha sido un logro grande frente a la sociedad (Sánchez, 2017)

Según Salazar (1994), refiere que las políticas públicas son las sucesivas respuestas del Estado, sean del régimen político o del gobierno del momento frente a las problemáticas que socialmente aquejan a la comunidad.

Para la formulación de las políticas públicas se deben de tener en cuenta, las necesidades de la comunidad LGTBI de acuerdo a las experiencias adquiridas; por lo tanto, los autores Esguerra y Bello (2014), infieren que se deben de trabajar con 4 perspectivas que denoten el entrecruzamiento entre sexualidad, raza, racialización, etnicidad, edad, género, clase, capacidad y discapacidad, las 4 perspectivas que permiten tener un direccionamiento de la creación de la política pública son: la perspectiva diferencial, que permite identificar las experiencias significativas de cada una de las identidades agrupadas; la perspectiva de derechos, que busca ver las experiencias específicas de cada persona de la comunidad LGTBI; la perspectiva territorial, que pretende buscar las dificultades que se pueden dar en las delimitaciones rurales y urbanas; y la perspectiva interseccional, que es dirigida específicamente a la intersección sexual, de raza, etnia, residencia, edad, clase, capacidad, sexualidad y discapacidad. Teniendo en cuenta lo anterior, se generará una política pública que logre abarcar las necesidades que presenta la comunidad LGTBI y se logre dar tratamiento al problema de una manera efectiva.

Para la creación de la política pública enfocada en la comunidad LGTBI, es necesario conocer las necesidades que aqueja el día a día a la comunidad y como ha sido su experiencia dentro del municipio de Candelaria, para esta política se deben de determinar las instituciones que puedan estar involucradas para el beneficio de la comunidad, entre estas se encuentra el sector de salud, educativo, laboral, entre otros. A partir de este análisis se da paso al trabajo intersectorial que propenda el abordaje efectivo y brindando a los sujetos respuesta a las necesidades que presentan.

Planteamiento del problema

Las políticas públicas son el conjunto de acciones, metas y decisiones llevadas a cabo por un gobierno para solucionar problemáticas que se presentan un grupo de ciudadanos en un contexto y momento determinado, siendo esta problemática una

prioridad para el gobierno y los ciudadanos (Vargas, 2007). De acuerdo a lo anterior, es importante buscar propiciar el cumplimiento de derechos de los ciudadanos para que alcancen un estado de bienestar.

Las personas de la comunidad LGTBI en la actualidad sufren muchos procesos de exclusión, discriminación y violencia, lo cual vulnera de manera significativa sus derechos, esto se ve reflejado en los diversos contextos: social, familiar, laboral, etc., pese a que la orientación sexual e identidad de género a lo largo del tiempo han sido mayormente aceptadas en el entorno social (El país, 2017).

En Colombia es latente la discriminación y la exclusión hacia la población LGTBI en espacios laborales, pues se logran evidenciar actos discriminatorios demostrados en actitudes o conductas que tienen la intención consciente o inconsciente de anular, dominar e incluso ignorar a una persona por su orientación sexual. Por ello, muchas empresas buscan de alguna u otra forma sacar de sus empresas a las personas que hacen parte del colectivo LGTBI, usando como motivo de despido razones que a veces resultan absurdas. Cuando se logra comprobar que el motivo de despido fue injusto, se debe vincular de nuevo al colaborador que fue despedido (Colectivo de abogados, 2012).

A pesar de que algunos logren reintegrarse a sus labores, no todos corren con la misma suerte, por motivos de despido o faltas de oportunidades algunas de las personas de la comunidad LGTBI deben dedicarse a ejercer la prostitución, entre otros oficios, como lo son: la mendicidad, las ventas ambulantes, el trabajo doméstico y el reciclaje, además, se encuentra que esta comunidad está en riesgo de ser víctima de trata de personas a través de ofertas de trabajo engañosas (Redacción El Tiempo, 2018).

En la ciudad de Manizales la política pública para la comunidad LGTBI para el año 2019 identificó algunas cifras respecto a la empleabilidad de la comunidad, según

esta encuesta solo el 31% de los que fueron encuestados trabajan, sin embargo, no se especifica en qué y si les es fácil acceder a un empleo. Para la población transexual se identificó que el 46% se dedicaba a trabajos sexuales, el 17% a seguir o culminar sus estudios, el 11% trabajos de relacionados con procedimientos estéticos y el porcentaje restante no cuenta con un empleo (Ortiz, 2019).

Teniendo en cuenta lo anterior, se han realizado investigaciones interesadas en indagar los restos de la comunidad LGTBI en el entorno laboral; otros estudios se han preocupado por evaluar la efectividad de las políticas públicas para la comunidad LGTBI; por último, hay estudios que se han enfocado en los errores u omisiones en diseño e implementación de las políticas públicas (véase Coll y Cruells, 2013; Pérez, 2017; Romero y Montenegro, 2018; Zabaleta, 2019; Saldarriaga, 2015). Sin embargo, poco se ha avanzado referente al apoyo brindado por parte de las políticas públicas a la comunidad LGTBI.

Resulta importante destacar que en los diversos estudios revisados se exhibe una marcada tendencia a la discriminación, los prejuicios, las injusticias, las limitaciones y las faltas de oportunidades para los miembros de la comunidad LGTBI, lo cual atenta al cumplimiento de sus derechos. Cabe mencionar, que en el municipio de Candelaria no se cuenta con una política pública que apoye al empleo la comunidad LGTBI de dicho municipio. Es importante, resaltar la relevancia que tienen las políticas públicas para lograr el cumplimiento de derechos de grupos minoritarios, todo lo anterior, a través de estrategias que incentiven el interés y la participación de la comunidad para el cumplimiento de las mismas.

Con base en lo anterior, esta investigación se propone contestar a la siguiente interrogante: **¿Cómo diseñar una política pública para el apoyo al empleo para la comunidad LGTBI en el municipio de Candelaria- Valle?**

Antecedentes

Se realizó un rastreo de investigación a partir del año 2010 a 2020, principalmente en idioma español. La indagación se realizó a través de buscadores como Google académico y bases de datos especializadas como Science Direct, Dialnet, Scielo. Como resultado, se hallaron trabajos de grado -pregrado y posgrado- y artículos de investigación, que representan los avances más relevantes dentro del campo de investigación en el que se ubica el presente trabajo. A continuación, se presentan cronológicamente los estudios identificados.

Coll y Cruells (2013) indagaron sobre la puesta en práctica de la interseccionalidad política: el caso de las políticas LGTB en Cataluña. Los autores ponen en relevancia abordar la interacción entre diversas desigualdades en el diseño e implementación de políticas públicas. Se realizó un estudio cualitativo, usando como métodos de recolección de información la entrevista y el análisis documental. Los autores encontraron que las políticas que se han desarrollado están centradas más en los efectos que en las causas de desigualdad, perdiendo el foco de intervención, además, de reconocer que los sectores involucrados trabajan en paralelo, pero no en conjunto lo que limita las posibilidades de generar políticas adecuadas.

Saldarriaga (2015) se propuso investigar sobre la implementación de las políticas públicas LGBTI en Colombia: un análisis comparado del proceso de implementación de la política pública LGBTI en las ciudades de Bogotá y Medellín. La autora buscó indagar acerca de la implementación de políticas públicas que permita garantizar los derechos de la comunidad LGBTI. Para ello, realizó una investigación cualitativa que se centró en la búsqueda y análisis de documentos, entre ellos utilizó documentos jurídicos, políticos e informes de derechos humanos. La autora encontró que en Medellín la falta de un plan estratégico que guíe las acciones y determine responsabilidad y los tiempos de ejecución encaminan a que la política pública se

deje de lado y no se cumpla a cabalidad, por su lado, Bogotá los órganos de vigilancia de la implementación de la política pública no están controlando la efectividad de las acciones y programas encaminados a garantizar el cumplimiento de los derechos de la comunidad LGTBI.

Pérez (2017) investigó acerca de las vivencias de discriminaciones que viven los miembros de la comunidad LGBT en el mundo laboral. El autor buscó visualizar la dificultad para conseguir y mantener un empleo en dos ciudades principales de la costa caribe para las personas que son miembros de la comunidad LGBT. Para ello, realizó una investigación cualitativa, en dos periodos, en el año 2013 en el marco de la investigación “Raros: Diversidad sexual y mundo laboral” y “Discriminación y exclusión”, y en el año 2016 a través de un proceso de consultoría en espacios para construcción de paz. El autor concluye que los diversos eventos discriminatorios se presentan, se reproducen y se justifican a pesar de los avances normativos y jurídicos en el país.

Suarez (2017) indagó acerca de la política pública para el ejercicio de los derechos de la comunidad LGTBI en el municipio de Bucaramanga. El autor buscó generar una política pública para la mitigación de la discriminación social e institucional de la comunidad LGTBI que permitiera el ejercicio pleno de sus derechos. Para llevar a cabo esta investigación se realizó un estudio mixto, para el componente cuantitativo, revisó datos estadísticos relacionados con discriminación, casos de violencia en razón de identidad de género y niveles de discriminación en diversas modalidades contra la comunidad LGTBI en un rango de 10 años, y para la parte cualitativa realizó encuestas y entrevistas respecto a discursos, vivencias y percepciones de la comunidad LGTBI. El autor encontró que existe discriminación muy marcada por parte de diversos sectores públicos y privados, esta discriminación limita el acceso por parte de la comunidad LGTBI a derechos como la salud, educación y oportunidades laborales, lo que los vulnera constantemente.

Romero y Montenegro (2018) en su investigación sobre políticas públicas para la gestión de la diversidad sexual y de género: un análisis interseccional. Las autoras investigaron sobre la efectividad de dos leyes instauradas para garantizar los derechos de la comunidad LGTBI. Para llevar a cabo este estudio, se realizó una investigación cualitativa, donde se analizaron documentos centrados en abordar problemáticas asociadas a la diversidad sexual y de género. Las autoras concluyen la importancia que tienen los marcos legales dentro de las políticas públicas en la configuración concreta de un problema específico que se pretende intervenir.

Solarte y Monroy (2019) investigaron acerca de la capacitación para lograr la inclusión de las personas LGBT en empresas del sector privado. Las autoras buscaron exponer la importancia de llevar a cabo procesos de inclusión como parte de la responsabilidad empresarial. Para ello, se realizó un estudio cualitativo, en el cual se creó un producto que consiste en la capacitación empresarial que prepare al personal de las empresas sobre temáticas como el bienestar organizacional, la empatía, la tolerancia y el respeto dentro de los espacios laborales. Las autoras encontraron que existen gran porcentaje de exclusión por parte de grandes compañías a miembros de la comunidad LGTB, dejando de lado la capacidad y preparación profesional, es por esto, que las autoras plantean la necesidad de seguir fomentando este tipo de estudios que permitan visibilizar dicha problemática.

Brenes (2019) indagó acerca de los principios de igualdad y de no discriminación de las personas lesbianas, gays, bisexuales y trans (LGBT) en las relaciones laborales. La autora buscó analizar la experiencia laboral que habían vivido las personas de la comunidad LGBT a la luz de los principios de igualdad y no discriminación. Para ello, se realizó un estudio mixto, por el lado cuantitativo se llevó a cabo un recuento de datos estadísticos referente a las temáticas de derechos laborales y derechos humanos, y por el lado cualitativo, involucró a diversos actores sociales que permitieron

identificar las principales faltas de respeto a la comunidad LGBT en las relaciones laborales. La autora encontró que a pesar de que existen diversas leyes que cobijan al colectivo LGBT estas no se ponen en práctica, esto desemboca en que los derechos laborales y los derechos humanos de dicha comunidad se vean vulnerados en distintas oportunidades.

Zabaleta (2019) investigó acerca del movimiento de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales en la construcción de políticas públicas de igualdad y no discriminación. La autora buscó describir el proceso de incidencia política que desarrolló el movimiento LGTB en la construcción de la política pública. Para ello, se utilizó un método cualitativo, en el cual se usaron métodos de recolección de información como discusión grupal y entrevistas en profundidad. La autora concluyó que el movimiento LGTB incide de manera significativa en la construcción de políticas públicas de promoción de la igualdad y la discriminación por orientación sexual e identidad de género, esto a través de procesos de cohesión y trabajo en equipo que permite representación y legitimidad dentro de la sociedad civil y las instituciones del estado.

Lorie (2019) indagó acerca de la igualdad y comunidad LGBTI en el decurso constitucional cubano. La autora trató de esbozar los cambios que se han dado en el proceso de igualdad y aceptación de la comunidad LGTBI. Para ello, realizó una investigación cualitativa usando como principal método la revisión y análisis de documentos. La autora concluyó que a pesar de que a lo largo de los años se han generado políticas universales de igualdad aún se siguen presentando inconvenientes con el tema de identidad de género y orientación sexual, visibilizando la predominancia de un sistema patriarcal y homófobo.

Peraza, Vera y Zerbaoui (2020) realizaron un análisis de la discriminación del colectivo LGTBI en el mercado laboral español. Los autores buscaron hacer un recorri-

do histórico por el proceso de discriminación que ha sufrido la comunidad LGTBI en el mercado laboral. Para llevar a cabo esta investigación llevaron un estudio cualitativo, donde realizaron revisión de literatura, entrevistas y estudios de casos. Los autores concluyen que la población LGTBI se encuentra en una posición de inferioridad, puesto que, se les trata de manera distinta, se les imposibilita acceder a ciertos puestos de trabajo y presenten discriminación en el mercado laboral.

Como puede observarse, el recuento anterior muestra que la mayoría de investigaciones fueron realizadas desde la metodología cualitativa, interesadas sobre todo en indagar los retos de la comunidad LGTBI en el entorno laboral. Otros estudios se preocuparon por evaluar la efectividad de las políticas públicas y los errores u omisiones en su diseño e implementación. Sin embargo, estos estudios no se enfocaban principalmente en el apoyo para la inserción laboral de la comunidad LGTBI.

Es importante destacar la visibilidad que se encontró en los diversos estudios referente a prejuicios, injusticias, limitaciones, discriminación y falta de oportunidades para los miembros de la comunidad LGTBI, lo cual atenta directamente a su integridad y vulnera sus derechos. También, cabe destacar la importancia que tienen las políticas públicas para lograr el cumplimiento de derechos de grupos minoritarios, por lo cual, es importante que se establezcan políticas públicas y se lleven a cabo estrategias que permitan la plenitud en el cumplimiento de los programas y actividades estipuladas que faciliten el cumplimiento de derechos.

Justificación

Las políticas públicas se inscriben como un proceso de planeación que definen una visión a largo plazo que sobrepasa los periodos de administración gubernamentales y orientan al proceso de cambio frente a realidades sociales relevantes. Son un ins-

trumento de planeación orientado a la acción para lograr objetivos prioritarios en el que participa la administración gubernamental, la ciudadanía, la sociedad civil, los gremios, la academia, etc (Alcaldía de Bogotá, 2017).

De acuerdo a lo anterior, las políticas públicas para la comunidad LGTBI busca promulgar que sus derechos sean respetados para lograr una inserción efectiva en el entorno social y laboral, buscando, que de manera efectiva se logre la aceptación y el respeto a esta población, buscando disminuir las manifestaciones de violencia, injusticia, discriminación, entre otros actos que atenten contra su identidad y buen nombre (Brenes, 2019).

En este sentido, las políticas públicas permiten que de manera efectiva el cumplimiento de derechos de la población LGTBI, por lo cual, resulta relevante que en el municipio de Candelaria se diseñe una política pública para el apoyo al empleo para la comunidad LGTBI.

El mercado laboral ha generado mecanismos que promulgan la segregación de las personas por su raza, procedencia étnica, sexo, por discapacidad u orientación sexual, sin tener en cuenta las capacidades y competencias que estos posean para desarrollar las labores que requiere la vacante, lo cual, dificulta su acceso al mercado laboral formal e influye que se aumenten los niveles de desempleo (Jiménez, Cardona y Sánchez, 2017). Por ello, es importante implementar políticas públicas que ayuden al cumplimiento de los derechos de la comunidad LGTBI, entre otras poblaciones que son minoritarias y que en diversas ocasiones se les vulneran los derechos.

A través de esta investigación se busca ayudar a disminuir las situaciones de exclusión laboral en la que está inmersa la comunidad LGTBI, para lograr tener oportunidades equitativas donde realmente lo que importen sean las capacidades y competencias que tiene una persona para desempeñar un cargo. Este tipo de investigaciones ayuda a visibilizar este tipo de problemáticas y a darle una correcta solución.

Por lo expresado previamente, esta política pública ayudará a que se facilite la inserción al contexto laboral a la población LGTBI y permita que se generen espacios de respeto y aceptación que busquen la comprensión y el trabajo en equipo, en lugar de una posición de intolerancia e incompreensión. De esta manera, la comunidad LGTBI del municipio de Candelaria podrá sentirse acompañada y respaldada a la hora de buscar empleo y durante toda su trayectoria laboral.

Esta investigación busca a portar al diseño de una política pública en el municipio de Candelaria para el acceso al empleo por parte de la población LGTBI. Es importante promulgar este tipo de investigaciones que posibiliten visibilizar la discriminación e injusticias a las cuales están sujetos los miembros de la comunidad LGTBI solo por ser parte de dicha población. Es por ello, que a través de esta investigación se busca a portar al fortalecimiento y la promoción del cumplimiento de los derechos de la comunidad LGTBI del municipio de Candelaria.

Pregunta de investigación

¿Cuál sería el impacto social de la construcción de una política pública para el apoyo al empleo de la comunidad LGTBIQ+ en el municipio de Candelaria, Valle del Cauca en el año 2021?

Objetivo general

Analizar el impacto social de la construcción de una política pública para el apoyo al empleo de la comunidad LGTBIQ+ en el municipio de Candelaria, Valle del Cauca en el año 2021

Objetivos específicos:

1. Identificar las diversas variantes de inclusión laboral de las entidades públicas y privadas para el reconocimiento, garantía y restitución de derechos de las personas LGTBIQ+ pertenecientes al municipio de Candelaria, Valle del Cauca.
2. Examinar las diversas capacitaciones que se podrían realizar a nivel organizacional e individual de la comunidad LGTBIQ+ para obtener una efectiva representación de sus intereses como colectivos en los espacios de decisión del municipio de Candelaria, Valle del Cauca.
3. Promover una cultura ciudadana basada en el reconocimiento, garantía y restitución del derecho al empleo libre de violencia, discriminación y/o exclusión por identidad de género y orientación sexual en el municipio.

Ruta metodológica

Para darle continuidad a la investigación se estableció la ruta metodológica, en este lineamiento, se utilizó como tipo de estudio la metodología cualitativa, la cual, se preocupa por los contextos donde suceden los acontecimientos, y busca investigar aquellos espacios en que los individuos, generan un interés, evalúan y experimentan de una manera directa. Este tipo de investigaciones desarrolla su ejercicio principalmente en términos descriptivos e interpreta hechos relevantes, acciones e incluso lenguajes que se relacionan con un contexto específico (Martínez, 2011).

Teniendo en cuenta la lógica de la investigación cualitativa, se planteó como método de búsqueda el estudio de caso, que consiste en indagar el comportamiento de sujetos en un fenómeno específico, midiéndolos y registrándolos para conseguir información pertinente (Martínez, 2006).

Para esta investigación se utilizará como población a miembros de la comunidad LGTBI+ del municipio de Candelaria, Valle del Cauca.

En este sentido, Galeano (2007) considera que el estudio de caso, es una estrategia de investigación global que involucra no sólo el diseño sino todos los momentos del proceso investigativo. Asumir el estudio de caso es elegir lo particular y prescindir de lo general. Implica sacrificar la posibilidad de generalizar a contextos amplios, de recoger información sobre numerosos actores, de tener visiones de conjunto sobre situaciones sociales, e incluso de valerse de técnicas de generación de información que involucren directa, intensa y vivencialmente a actores, escenarios y al investigador mismo; también implica, de alguna manera, marcos de análisis más específicos y formas particulares de presentación de los resultados, centrados en objetos más definidos en términos espaciales y temporales. (p.68)

Unidad de análisis y criterios de selección

La población que se ha escogido para desarrollar la investigación, son tres personas de la comunidad LGTBIQ+ del municipio de Candelaria, Valle del Cauca.

Criterios de inclusión

- Vivir en el municipio de Candelaria- Valle
- Ser miembro de la comunidad LGTBIQ+
- Estar ubicado en un rango de edad de 20 a 50 años

Criterios de exclusión

- Pertenecer a la comunidad LGTBIQ+ pero no habitar en el municipio de Candelaria- Valle
- Estar ubicado en un rango mayor de 50 años
- Ser heterosexual

Técnicas e Instrumentos

Entrevista semiestructurada.

Este tipo de entrevista consiste en una conversación libre por parte del entrevistado que se acompaña de una escucha activa por parte del entrevistador con el objetivo de recoger a través de preguntas abiertas, reflexivas y circulares que permitan hallar las categorías de interés para la investigación, clarificando conductas, fases de la vida de las personas, entre otras. Logrando de esta manera identificar los problemas, Estados emocionales o situaciones de los participantes (Bautista, 2011).

Análisis del discurso

El análisis del discurso es entendido según Urra, Muñoz y Peña (2013):

El análisis del discurso tratará de incluir una relación entre texto y contexto, y su analista estará interesado en averiguar los efectos constructivos del discurso a través del estudio sistemático y estructurado de los textos, y explorará como fueron creados inicialmente las ideas y objetos producidos socialmente (*en textos*) que habitan el mundo (*la realidad*), y como ellos son mantenidos y apoyados en un lugar en el tiempo (*el contexto*) (p.52).

Consideraciones éticas

Para que la investigación fuera fiable, a partir de la Doctrina 03, diciembre 12 de 2012 del Tribunal Nacional Deontológico y Bioético de Psicología. Se explicó al participante que debía de firmar un consentimiento informado, el cual consta que la información obtenida a través del ejercicio investigativo se mantendrá bajo estricta confidencialidad y el nombre del sujeto no será utilizado, así como también será empleada su participación solo para fines académicos. Por lo tanto, el sujeto tiene el derecho de retirar el consentimiento para la participación en cualquier momento.

Referentes teóricos y conceptuales

En el presente apartado se expondrán los principales conceptos que competen a esta investigación.

Orientación sexual

La orientación sexual es comprendida como la atracción física y/o emocional que puede presentar una persona hacia alguien del mismo sexo, el sexo opuesto e incluso por ambos sexos (Grajales, Ossa, Klimenko y Alvares, 2015). Una persona es reconocida como homosexual cuando siente atracción por personas del mismo sexo, para lograr este reconocimiento la persona a lo largo de su vida pasa por un sin número de etapas hasta lograr la consolidación de su identidad, y de esta manera mostrando un empoderamiento y tomando el control de su vida, sus decisiones, realizar cambios que considere significativos, resolver problemas y juntarse con personas con el fin de trabajar metas en común (Zambrano, Ceballos y Ojeda, 2017).

Para Troiden (1993) existen varias etapas por las cuales pasa la persona hasta lograr identificarse como homosexual:

1. Sensibilización: como punto inicial se presentan sentimientos de marginalidad y de diferencia con los pares de su mismo sexo, en esta etapa el individuo no entiende por qué se siente de esa manera, lo que causa sentimientos de inadecuación o desinterés por actividades que son llevadas a cabo por sus pares.
2. Confusión de identidad: en esta etapa el individuo se plantea la posibilidad de ser homosexual, lo cual, causa confusión, temor y ansiedad. Para ello, el sujeto busca una supuesta cura, buscando evitar e inhibir conductas-pensamientos de índole homosexual, buscando encajar con sus pares, generando una postura homofóbica e incluso en algunos casos consumiendo sustancias psicoactivas.

3. Aceptación de la identidad: el individuo en esta etapa se atreve a explorar y reanudar sus experiencias homosexuales, empieza a definirse como homosexual y participa activamente de la cultura y movimientos LGTBI.
4. Compromiso: en esta etapa el sujeto presenta un cambio en cuanto al significado y la valoración del ser homosexual, siente satisfacción al poder mostrarlo, sin sentirse culpable por serlo.

El reconocimiento de la orientación sexual resulta ser un proceso supremamente importante para cada ser humano, puesto que a través de ella se define a cada individuo su sexualidad, el relacionamiento que establece con las otras personas y la atracción que siente hacia otros seres humanos (González y Toro, 2012). Sin embargo, para las personas con orientación sexual diferente a la heterosexual no es tan sencillo, debido a que tienen que afrontar diversas etapas y cuestionamientos para poder autoidentificarse como una persona que pertenece a la población LGTBI común (Zambrano, Ceballos y Ojeda, 2017).

Sin embargo, para muchos sujetos homosexuales no es sencillo lograr mostrarse tal y como son, pues existen diversos prejuicios a nivel social que influyen a que los individuos decidan como mejor opción tomar una vida heterosexual, casarse y tener hijos, sintiéndose en consecuencia frustrados y enfrascados en una vida sin sentido, pues no logran mostrar lo que son realmente, debido a las consecuencias que esto pueda traer (Ardila, 1998).

En consecuencia, para ocultar su orientación sexual, muchas personas modifican su aspecto físico, sus comportamientos e incluso sus emociones para esconder lo que realmente sienten, y pasar desapercibidos, este fenómeno puede presentarse debido a 3 aspectos: 1) la homofobia internalizada, ya que la persona considera que sus comportamientos no son apropiados y en cierto modo degradantes, 2) percepción de estigma negativo por parte de los demás y c) el ocultamiento, que sirve para evi-

tar conductas homofóbicas o violentas contra su persona, esta estrategia se usa para evitar situaciones de incomodidad y violencia con las demás personas (Ortiz, 2005).

Exclusión social

El concepto de exclusión social trata de explicar a través de la teoría una serie de fenómenos netamente sociales y económicos, que se relacionan directamente con la pérdida, o la negación de derechos que son esenciales para los individuos (Jiménez, Luengo y Taberner, 2009).

La exclusión social hace referencia al proceso de desigualdad que surge en el contexto social a partir de la falta de acceso a derechos que tenemos como ciudadanos, y la falta de autonomía que tenemos para hacer cumplir los mismos, cuando legalmente están estipulados y de igual forma, se pasan por alto. Es decir, la exclusión social indica procesos y situaciones que enmarcan una desventaja social (Hernández, 2008).

La expresión exclusión social hace tener presente que existe una imagen dual de la sociedad, con la existencia de un lado integrador y otro, que en consecuencia es excluido, en consecuencia, interesarse en estudiar la exclusión social nos remite, primeramente, a todo aquello que algún momento dado determina la ubicación de cada individuo y los grupos que enmarcan los procesos de inclusión o exclusión social (Tezanos, 1999).

Los procesos de exclusión social se caracterizan por presentar diversos factores, tales como: dificultades para integrarse a un contexto laboral, pérdida de empleo; niveles de pobreza, en cuanto a los ingresos adquiridos mensualmente; dificultades de acceso a oportunidades educativas; carencia de un techo donde vivir, alejamiento o desestructuración familiar; dificultades para el ingreso y educación a través de las nuevas tecnologías (Jiménez, 2008).

Para Tezanos (2001) la exclusión debe comprenderse “como parte de un proceso en el que se pueden identificar diferentes estadios, que van desde un alto grado de integración social hasta la más completa de las postergaciones” (p. 171). Es impor-

tante distinguir el término exclusión de pobreza, para ello, se muestra la tabla a continuación.

Tabla 1 *Diferencias entre pobreza y exclusión*

Categorías de diferenciación	Pobreza	Exclusión social
Dimensiones	Unidimensional (económica)	Multidimensional (aspectos laborales, educativos, culturales, sociales, económicos,...)
Carácter	Personal	Estructural
Situación	Estado	Proceso
Distancias sociales	Arriba-abajo	Dentro-fuera
Tendencias sociales asociadas	Desigualdad social	Dualización y fragmentación social
Noción	Estática	Dinámica
Momento histórico	Sociedades industriales/ tradicionales	Sociedades postindustriales/ postmodernas
Afectados	Individuos	Colectivos sociales

La tabla anterior expone las diferencias entre pobreza y exclusión. Tomado de Jiménez (2008).

A partir de la tabla anterior, se puede evidenciar que la pobreza hace alusión a la carencia de recursos de índole material suficientes para atender las necesidades básicas que presenta una población determinada, lo que les impide llevar una vida digna, mientras que, la exclusión social aborda problemáticas relacionadas con la negación de derechos a una población y/o acceso a ellos (Jiménez, 2008).

La exclusión social aborda diversas esferas, desde las que son consideradas más básicas(laboral, residencial y formativa), hasta las que hoy en día han ganado gran relevancia en cuanto a su estudio e intervención (étnica, ciudadana, de género y sociosanitaria), además, de otras como lo son la exclusión en el contexto carcelario, las personas ex presidiarias, y las situaciones de precariedad afectiva y relacional que experimentan muchos niños, niñas y adolescentes de familias multi- problemáticas o disfuncionales (Jiménez, 2008). Es importante evidenciar los factores que están inmersos en el proceso de exclusión, los cuales se muestran a continuación.

Tabla 2 Factores de la exclusión social en diversos contextos

Ámbitos	Factores de exclusión	Factores de integración	Ejes de desigualdad social		
			Sexo	Edad	Etnia/procedencia o lugar de nacimiento
Laboral	- Desempleo - Subempleo - Temporalidad - Precariedad laboral - Falta de experiencia laboral - Sin cualificación laboral	- Empleo indefinido o fijo - Estabilidad en el empleo - Experiencia laboral - Cualificación laboral			
Económico	- Ingresos insuficientes - Carencia y/o dependencia de Seguridad Social y prestaciones sociales - Ingresos irregulares (economía sumergida) - Carencia de ingresos - Endeudamiento - Consumismo	- Buen nivel de ingresos - Ingresos regulares - Diversas fuentes de ingresos - Cobertura de la Seguridad Social			
Cultural	- Pertenencia a minorías étnicas - Extranjería e inmigración - Pertenencia a grupos de "rechazo" (cultural y político) - Elementos de estigma	- Integración cultural - Perfiles culturales "aceptados" e integrados			
Formativo	- Barrera idiomática - Analfabetismo o baja instrucción - Analfabetismo tecnológico - Sin escolarización - Fracaso escolar - Abandono del sistema educativo sin titulación básica	- Conocimiento y dominio de lenguas extranjeras - Alto nivel de instrucción, posesión de cualificaciones demandadas - Formación continua - Dominio de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación			
Sociosanitario	- No acceso al sistema y a los recursos sociosanitarios básicos - Adicciones y enfermedades relacionadas - Enfermedades infecciosas - Trastorno mental, discapacidades u otras enfermedades crónicas que provocan dependencia	- Cobertura de servicios sanitarios - Buen estado de salud, sin enfermedades ni adicciones, ni provocación de dependencia			
Espacial y habitativo	- Carencia de vivienda particular - Dificultad para acceder a la vivienda - Vivienda con infraestructuras deficientes - Malas condiciones de habitabilidad (hacinamiento,...) - Viviendas en barrios marginales y zonas urbanas y/o rurales deprimidas - Entorno residencial decaído	- Vivienda propia - Vivienda con infraestructuras adecuadas - Domicilio en zonas de desarrollo cultural y social - Residencia en zonas de expansión			
Personal	- Variables "críticas" de edad y sexo (jóvenes y mujeres) - Minusvalías - Handicaps personales - Alcoholismo, drogadicción, etc. - Antecedentes penales - Enfermedades - Violencia, malos tratos, etc. - Débil estructura de motivaciones y actitudes negativas - Pesimismo, fatalismo - Exilio político, refugiados	- Capacidad e iniciativas personales - Cualidades personales valoradas socialmente - Buena salud - Motivaciones fuertes - Optimismo, voluntad de realización - Facilidad de trato			
Social y relacional	- Carencia y/o deterioro de vínculos familiares (conflictos o violencia intrafamiliar) - Debilidad de redes familiares (familias monoparentales) - Escasez, debilidad y/o carencia de redes sociales de apoyo - Aislamiento	- Apoyo familiar - Intensa red social, amistosa y de relaciones - Pertenencia a asociaciones - Integración territorial			
Ciudadanía y participación	- No acceso a la ciudadanía - Acceso restringido a la ciudadanía - Privación de derechos por proceso penal - No participación política y social	Participación de los derechos y libertades básicas de las personas que tienen que ver con su bienestar			

La tabla anterior muestra los factores que se presentan en la exclusión social en diversos contextos.

Tomada de Jiménez (2008).

A modo de conclusión, es importante que se ayude a las personas con orientaciones sexuales diversas a sentirse parte del contexto social, a través del respeto, su reconocimiento, y, por ende, el cumplimiento de sus derechos. Esta investigación busca a portar de manera significativa a la implementación de la política pública en el municipio de Candelaria, para de esta manera ayudar al cumplimiento de derechos de la comunidad LGTBI presente en dicho municipio. A su vez, teniendo como foco principal el contexto laboral, en cuanto al proceso del acceso al empleo y la permanencia en uno, pues, como se logró evidenciar existen diversos factores que influyen en que la comunidad LGTBI sea vulnerada y rechazada por diversas situaciones.

Representaciones sociales

La representación social es una modalidad particular de conocimiento, cuya función es facilitar la elaboración de conductas y comunicaciones entre los diversos individuos, a través de ellas los sujetos logran hacer inteligible la realidad física o social, logran la integración a un grupo, expresan sus ideas o plasman su imaginación (Moscovici, 1979).

Las representaciones son entonces el conocimiento de sentido común que tiene como objetivo principal lograr comunicar, tener conocimiento de la actualidad y así, sentirse parte de un ambiente social, estas se originan a través de la interacción de los miembros de un grupo específico (Mora, 2002).

En este sentido, la representación toma el papel de sentido común dentro del contexto, pues, sus contenidos ayudan a visibilizar y establecer operaciones de ciertos procesos funcionales y generativos que son netamente de carácter social (Mora, 2002). Las representaciones sociales entonces se pueden concebir, como aquellos temas que los individuos eligen como interés o de diversos acontecimientos que tienen un impacto significativo en los canales de comunicación que se utilizan (Mora, 2002).

Es decir, las representaciones sociales no representan simplemente opiniones respecto a un tema específico, sino que, representan teorías del conocimiento con derechos y deberes propios, encargados de funciones muy importantes, como lo son: el descubrimiento, redescubrimiento y la organización de la realidad (Farr, 1986).

Las representaciones cumplen diferentes funciones, entre las cuales León (2002) expone: 1) busca hacer convencionales objetos, eventos y personas de la cotidianidad, 2) busca propiciar la comunicación entre las diversas personas, compartiendo puntos de vista tanto compatibles como divergentes, 3) promueve el pensamiento colectivo y la reflexividad grupal, y, por último, 4) justifica las decisiones y compartimientos que surgen a partir de las interacciones sociales.

Por lo tanto, las representaciones suprimen de alguna u otra forma la distancia existente entre los diversos actores sociales y el mundo, a partir de la creación de sentidos y de la comprensión de lo desconocido (Bruehl, 2008).

Las representaciones tienen tres componentes fundamentales, como lo son: la representación, el campo de la representación y la actitud. La definición de cada componente se puede observar en la tabla que se muestra a continuación:

Tabla 3 *Componentes de las representaciones sociales según Moscovici*

Categoría	Definición
Información	Es la organización que se tiene al respecto de una temática específica, esta información es poseída por el grupo y muestra particularidades de la misma.
El campo de representación	Hace referencia a la organización de manera jerárquica de la información, la cual varía en el mismo grupo.
Actitud	Es la posición que toma el grupo referente al objeto/situación representando, ya sea, favorable o desfavorable.

La tabla anterior muestra los componentes de una representación social, elaborado con base a Moscovici (1979).

Por lo tanto, la representación social es una teoría que involucra diversos aspectos cognitivos de los individuos, como son: la actitud, a la imagen, el estereotipo, el procesamiento de la información, etc. Estas ayudan a los grupos a clasificar y elegir diversas temáticas que resultan ser relevantes para cada uno de ellos, y de este modo, catalogar como favorable o desfavorable cada una de ellas (Banchs, 1984).

Análisis de resultados

En esta sección se socializarán los resultados obtenidos tras la aplicación del instrumento de recolección de información.

Entrevista	¿Considera que su orientación sexual ha incidido en su vida laboral?	¿Ha sentido que su orientación o identidad sexual han sido motivo de exclusión en su entorno laboral?	¿Cree que el municipio de Candelaria hay oportunidades laborales para su comunidad (LGTBI)?	¿Ha sufrido afectaciones económicas por su orientación sexual?	Si tuviera la oportunidad de plantear una propuesta en pro de la comunidad LGBTQ+ en el municipio de Candelaria ¿Qué propuesta implementaría?
Sujeto 1	No, creo que antes me ha abierto puertas, ¡el mundo crece y con ello el pensamiento de la gente!	Creo que me han acogido de una manera muy familiar y por ello he crecido y escalado dentro de la compañía para la que laboro, puesto que la confianza por la organización con la que estamos previstos nosotros de la comunidad.	Todo va en la ética y en la moral de cada una de las personas, siento que el municipio últimamente ha hecho partícipe a mucha gente de la comunidad y es grato porque estamos en visibilidad continua	¡¡Hasta el momento no, gracias a Dios!!	Pienso que aunque la comunidad va creciendo debemos tener una mayor visibilidad a las chicas trans ya que siempre se ha discriminado este tipo de identidad de género, puesto a que siempre se dice su profesión es la prostitución pero no es así, solo que las limitaciones de ellas las conllevan a esto, si se hicieran programas con ellas el trabajo a resaltar sería un gran aporte a la comunidad social!

Sujeto 2	No para nada	No todo lo contrario siento que me toman más en cuenta	No hay oportunidades para la laborar como una comunidad LGTBI como tal pero es algo a nivel nacional se ve mucho el desempleo en este país no solamente en la comunidad	No hasta el momento	Seria Difundir los derechos sexuales de todas las personas promover el respeto a la diversidades sexuales y fortalecer el reconocimiento de los derechos humanos de las personas no heterosexuales y también la disidencia sexual, No se amor creo que es lo que más hace falta
Sujeto 3	No Siempre se debe trabajar con sentido de honestidad y responsabilidad independientemente de la orientación y preferencia sexual.	Nooo para nada, mientras se haga el trabajo responsable y respetuosamente, no he tenido ningún inconveniente	Si claro que las hay, pero hacen falta muchas más.	Cómo cualquier trabajador, que depende de un sueldo, siempre van a haber carencias económicas, y más si no se saben manejar los recursos que se tienen.	Ufff implementará un plan de trabajo asociado, donde haya una excelente participación de la población LGTBI. En la cual hay gente excelente, y muy proactiva
Sujeto 4	No, la verdad en el campo laborar afortunadamente no me encontrado con ningún imprevisto por mi orientación sexual	Efectivamente en algunos casos mi orientación sexual ha sido mal interpretada tanto así que las personas creen que tienen alguna ventaja sobre mí a la hora de contactarme para un trabajo y en algunos casos se sobrepasaron más allá de lo profesional	Sí, creo que hay oportunidades laborales para aquellos que tenemos la facilidad de ocultar nuestra orientación, pero la demás población del gremio LGTBIQ+ se les es imposible pasar de una entrevista sin ser juzgados antes de por su orientación.	Hasta el momento no	Si de cuestiones laborales se trata, me parece pertinente que se permitiera realmente la oportunidad de que las personas del gremio LGTBIQ+ tuvieran acceso a las ofertas laborales como los demás sin ser juzgados ya sea por su aspecto físico u orientación sexual y como se logra eso preparando y capacitando a las personas encargadas de evaluar y filtrar en las entrevistas laborales. Así serian evaluados por sus aptitudes y actitudes y no por su orientación sexual.

Sujeto 5	Sí, porque en las áreas que me desempeño, me ayuda en la inclusión de diversas temáticas que a veces no son tomadas en cuenta o simplemente las personas no consideran importantes	Algunas veces, digamos que por cultura hay muchos factores que afectan en la “aceptación” de estas “diferencias”, las llamo diferencias ya que, por construcciones sociales, se tiende a marginar lo que no está dentro de esa “normalidad”. Dicho esto, no todas las personas lo toman de la misma forma, y deben entender que para comenzar a “aceptar” se debe de salir de esos comportamiento sociales que vienen de años atrás, que no permiten visibilizar que no todas las personas tendrán preferencias sexuales o características similares al resto del mundo	No, al ser un lugar pequeño y tradicional, se tiende a recurrir a la segregación y marginación de las diferencias, otra cuestión es, las hay si tú sabes ocultar tu orientación o identidad sexual, que por obvias razones, yo no estoy dispuesta a eso, es como retroceder y volver al punto de partida	Obvio! Si no puedo conseguir empleo, significa que no tendré estabilidad económica o por lo menos, mientras trabajo	Yo digo que plantear una propuesta como tal, es difícil, sabiendo que la educación comienza desde casa. Sin embargo desde la parte de la educación, en las escuelas, se podría capacitar, además que estos lugares de aprendizaje tienen relación con los padres de familia, y se podría capacitar a ambos. Incluso, las mismas empresas que buscan personal, deben de capacitar a sus empleados y entrevistadores
----------	--	---	--	---	--

De acuerdo a la tabla anterior, logramos evidenciar diversas posturas frente a la exclusión, referente a la pregunta 1 que expresaba: **¿considera que su orientación sexual ha incidido en su vida laboral?**, se encontró que 4 de los 5 sujetos expresaban que no han sufrido exclusión en el ámbito laboral y por otro lado, uno de ellos expresó que en el área en que se desempeña actualmente (diseño gráfico) ayuda a que se gesten y se promuevan acciones que busquen

la inclusión, pues hay mayor apertura en pensamiento, lo que facilita la aceptación. Sin embargo, los que no han sufrido discriminación se desempeñan en áreas relacionadas más con la figura femenina como lo son la enfermería, decoración, estilista, etc, lo cual, podría ser un indicio de que no hayan sido sujetos discriminados.

Respecto a la segunda pregunta, que fue ¿ha sentido que su orientación o identidad sexual han sido motivo de exclusión en su entorno laboral?, se encontró que dos de los participantes han identificado situaciones en su contexto laboral en las cuales su orientación sexual ha sido motivo de exclusión social. Por otro lado, los otros tres individuos sienten que su orientación sexual no ha generado ningún tipo de exclusión, por el contrario, han generado oportunidades a que se relacionen de una manera más cercana y han impulsado a que consigan mejores cargos.

Por otro lado, la tercera pregunta se cuestiona acerca ¿cree que el municipio de Candelaria hay oportunidades laborales para su comunidad (LGTBI)?, se encontró que en el municipio de Candelaria se visibiliza cada vez el apoyo a la comunidad y estrategias que ayuden a su inclusión en los diversos, sin embargo, aún falta barreras por superar, las cuales permitirán el acceso libre de la comunidad a distintas funciones. Retomando lo que dice uno de los entrevistados, muchas veces los que tienen una expresión de género más similar a comportamientos hetero-normativos tienen mayor facilidad de acoplarse a entornos laborales porque son menormente juzgados que los que no pueden hacerlo.

La cuarta pregunta fue ¿ha sufrido afectaciones económicas por su orientación sexual?, la mayoría de participantes concordaron en que no han sufrido afectaciones debido a su orientación sexual. Solo uno de ellos expresa que en algunos momentos debido a su orientación sexual ha sufrido exclusión en diversos contextos laborales, lo cual, ha desembocado en tener problemas para generar alguna clase de ingresos.

Por último, se planteó la pregunta, si tuviera la oportunidad de plantear una propuesta en pro de la comunidad LGTBIQ+ en el municipio de Candelaria ¿qué propuesta implementaría?, se evidenció por parte de todos los participantes que se requiere incluir mayormente a la comunidad LGTBIQ+ en decisiones que se tomen en diversos campos como lo son el laboral, el social, el educativo, el político, etc, con el fin de que se tengan en cuenta sus puntos de vista en las decisiones que sean tomadas, pues, a fin de cuentas les afectan a todos de manera significativa.

Como podemos observar, uno de los participantes hace alusión a generar estrategias de sensibilización y capacitación a las personas con el fin de que a través de los diferentes actores se promueva la inclusión y se permita a todos tener un buen ambiente laboral. Buscando de esta manera trascender las barreras que se presentan en diferentes ocasiones por pensamientos conservadores y hetero-normativos, que no contemplan la existencia de diversidad en cuanto a orientación sexual, identidad de género y expresión de género. Lo cual, es uno de los retos más grandes que se ha tenido, pues, se busca reestructurar pensamientos que han persistido por un largo tiempo y han sido compartidos de generación en generación.

A través de esta entrevista se logra visibilizar la importancia de una política pública que ayude a trascender barreras en el entorno laboral para la comunidad LGTBIQ+ en el municipio de Candelaria. Pues, como se logró evidenciar de alguna forma los individuos que no se adaptan tanto a una actitud y comportamiento heteronormativo pueden ser objetos de situaciones de exclusión e incluso, quienes tienden más a tener comportamientos heteronormados cuando exponen su orientación sexual pueden estar expuestos a dichos sucesos. Por lo cual, resulta pertinente sensibilizar y orientar a la población para ayudar a que se lleve a cabo un proceso efectivo de inclusión.

Discusión

Teniendo presente lo expuesto con anterioridad, se logra visibilizar la importancia de promover y llevar a cabo la ejecución de políticas públicas que apoyen a la obtención y mantenimiento de empleo en la comunidad LGTBIQ+, puesto que, muchas veces se presentan barreras significativas para el desarrollo de su vida con eficacia. Lo anterior, debido a múltiples creencias y estereotipos que generan que la población LGTBIQ+ esté en ocasiones muy lejos de lograr acceso y el oportuno cumplimiento de sus derechos.

Las políticas públicas contribuyen de manera significativa a cumplir con esta labor, pues, se aplican de manera constante con el objetivo de permitir el acceso y el cumplimiento de los derechos que en ocasiones o siempre son vulnerados. Las estrategias tienen que ir desde actividades que promulguen la inclusión hasta una sensibilización y re-estructuración de los pensamientos que promueven muchas veces espacios incluyentes. Es por esto, que se tiene mucho trabajo en esta área, pues más allá de la construcción de un documento que hable acerca de la importancia de la inclusión en los diversos ámbitos para las distintas poblaciones que muchas veces son marginadas, sino mas bien, ser constantes en la aplicación de acciones que promuevan la restructuración de pensamientos que muchas veces son perjudiciales.

Además, las estrategias que se implementen deben aplicarse de manera constante, pues, muchas veces se pueden presentar situaciones que dificulten la aplicación de estrategias que permitan la eficacia de los programas implementados, lo cual, de cierta forma no permite que se disminuyan la presentación de casos de exclusión. A su vez, no permite que estas políticas sean aplicadas con la rigurosidad necesaria, lo cual, sería contraproducente, pues, a través del ejercicio puntual de aplicación se puede garantizar con tiempo oportuno el acceso a diversos derechos que son vulnerados.

Las políticas públicas surgen para atender unas necesidades puntuales de una población, es el deber del estado velar por el cumplimiento de los puntos establecidos en la política pública, pero también es nuestro deber como ciudadanos tener conocimiento y estar atentos ante el cumplimiento de las diversas normativas que surgen para responder a problemáticas sociales, pues si somos ajenos a ellas, estamos contribuyendo a que se repliquen prácticas que vulneran los derechos de distintas poblaciones y en cierto sentido, tenemos responsabilidad al respecto.

También, esta en nosotros como ciudadanos crear conciencia frente a la importancia de la inclusión social, pues todos somos seres diversos y presentamos diversidad tanto en aspectos simples como en los más complejos. Sin embargo, que seamos diferentes y sintamos de manera distinta no nos da el derecho de vulnerar, humillar y llegar a excluir al otro por lo que este es. Considero que la diversidad es lo que nos hace una especie interesante, pues en la variedad de pensamientos, creencias, percepciones y sentimientos se pueden aprender muchas cosas.

Además, es importante que se generen espacios de diálogo, en los cuales las diversas poblaciones interactúen de manera conjunta para construir un mejor país y una mejor sociedad, pues todos vivimos en el mismo contexto y resulta incoherente tener disputas que muchas veces en lugar de unir generan muchas brechas sociales.

Conclusiones

A través de esta investigación se logró percibir la importancia de la construcción de una política pública para el acceso al empleo por parte de la población LGTBI+, pues a pesar de que la mayoría de participantes visibilizan que no han tenido dificultades a la hora de conseguir y mantener un empleo, pero esto no se puede generalizar a toda la población. Además, si tenemos en cuenta el ambiente laboral de los

participantes muchos de ellos se desempeñan en áreas relacionadas con la salud y la belleza, que muchas veces son atribuidas a población femenina o LGTBI+.

Además, se genera la importancia de identificar y promulgar las estrategias de inclusión en el ámbito laboral, pues muchas veces se generan interacciones que promulgan y fortalecen las practicas excluyentes, las cuales por prejuicios sociales han sido transmitidas a lo largo del tiempo. Por esto, es importante disminuir y si es posible erradicar la exclusión de los distintos escenarios en el entorno social.

A nivel empresarial, considero fundamental enfocar en primer momento capacitaciones en todo el talento humano en temáticas de diversidad sexual, que permita a los distintos actores distinguir conceptos como orientación sexual, identidad de género y expresión de género, lo cual facilitaría el trato adecuado a las personas con identidades sexuales diversas. A su vez, se debe promulgar prácticas enfocadas en buen trato y respeto a la diferencia, y por supuesto un componente fuerte en inclusión.

A partir de estos pequeños pasos, se debe buscar en el contexto social un efectivo proceso de garantía y restitución de derechos a la población LGTBI+ que son víctimas de violencia, discriminación y/o exclusión por lo que ellos son o por lo que les gusta.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcaldía de Bogotá. (2017). *Guía para formulación e implementación de políticas públicas del Distrito*. Tomado de: http://www.gobiernobogota.gov.co/sites/gobiernobogota.gov.co/files/documentos/multifuncional/guia_para_la_formulacion_pp_wf.pdf
- Ardila, R. (1998). *Homosexualidad y psicología*. Manual Moderno: Bogotá, Colombia
- Banchs, M. (1984). Efectos del contacto con la cultura francesa sobre la representación social del venezolano. *Interamerican Journal of Psychology*, (2), 111-120.
- Bautista, N. (2011). *Proceso de la investigación cualitativa: epistemología, metodología y aplicaciones*. Bogotá, Colombia: El manual moderno.
- Brenes, J. (2019). *Los principios de igualdad y de no discriminación de las personas lesbianas, gays, bisexuales y trans (LGBT) en las relaciones laborales de Costa Rica* (Tesis de pregrado). Universidad de Costa Rica, San Pedro, Costa Rica. Tomado de: <http://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080/jspui/bitstream/123456789/9034/1/43941.pdf>
- Camila, E. M., & Jeisson Alanis, B. R. (2014). Interseccionalidad y políticas públicas LGBTI en Colombia: usos y desplazamientos de una noción crítica. *Revista de estudios sociales*, (49), 19-32.
- Coll, G y Cruells, M. (2013). La puesta en práctica de la interseccionalidad política: el caso de las políticas LGTB en Cataluña. *Revista Española de Ciencia Política*, 31, 153-172. Tomado de: http://dspace.uvic.cat/xmlui/bitstream/handle/10854/2219/artconlli_a2013_coll_planas_gerard_puesta.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- De Colombia, C. P. (1991). Constitución política de Colombia. *Bogotá, Colombia: Leyer*. Recuperado de: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html
- Farr, R. (1986). “*Las representaciones sociales*”. En Moscovici: *Psicología social II*. Barcelona: Paidós.
- Galeano, M. (2007). *Estrategias de intervención social cualitativa: El giro de la mirada*. Medellín: La Carreta Editores.
- González, J. y Toro, J. (2012). “El significado de la experiencia de la aceptación de la orientación sexual homosexual desde la memoria de un grupo de hombres adultos_puertorriqueños”. *Eureka*, 9(2): 158–170. Recuperado de: http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2220-90262012000200004
- Grajales, B., Ossa, C., Klimenko, O., & Alvares, J. (2015). Percepciones de algunas personas de orientación homosexual sobre el reconocimiento de la comunidad LGTBI a nivel social en Colombia. *Psicoespacios*, 9(15), 36-70. <https://doi.org/10.25057/21452776.353>
- Hernandez, P. (2008). Exclusión social y desigualdad. *Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones*, (16). España. Recuperado de: <https://www.um.es/documents/1967679/1967852/Libro-Exclusion-social-desigualdad-08.pdf/b3392fe8-ca07-44d4-8833-2a2124a3b190>
- Jiménez, M. (2008). Aproximación teórica de la exclusión social: complejidad e imprecisión del término. Consecuencias para el ámbito educativo. *Estudios Pedagógicos*, 34(1), 173-186. Tomado de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-07052008000100010&script=sci_arttext&tlng=en

- Jiménez, M., Luengo, J y Taberner, J. (2009). Exclusión social y exclusión educativa como fracasos. Conceptos y líneas para su comprensión e investigación. *Revista de curriculum y formación del profesorado*, 13(3), 12-49. Tomado de: <https://helvia.uco.es/bitstream/handle/10396/8647/taberner1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Jiménez, J., Cardonas, M y Sánchez, M. (2017). Discriminación y exclusión laboral en la comunidad LGBT: un estudio de caso en la localidad de chapinero, Bogotá Colombia. *Papeles de población*, 23(93), 231-267. Tomado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v23n93/2448-7147-pp-23-93-231.pdf>
- León, M (2002). *Representaciones sociales: actitudes, creencias, comunicación y creencia social*. Buenos Aires, Argentina: Prentice Hall
- Lorie, L. (2019). Igualdad y comunidad LGBTI en el decurso constitucional cubano. Una aproximación a las posibilidades de la constitución de 2019. *Ivs Fvgit*, 22, 249-271. Tomado de: https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/38/03/_ebook.pdf#page=249
- Martínez, P (2006). El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento y gestión*, 20, 165-193. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/646/64602005.pdf>
- Martínez, J. (2011). Métodos de investigación cualitativa. *Revista de la Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo*, 8, 1-33. Tomado de: <http://www.cide.edu.co/doc/investigacion/3.%20metodos%20de%20investigacion.pdf>
- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires, Argentina: Huemul.

- Mora, M. (2002). La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. *Athenea Digital*, 2, 1-25. Tomado de: <https://atheneadigital.net/article/view/n2-mora/55-pdf-es>
- Muñoz, P. M. C. (2013). El reconocimiento de derechos a la comunidad LGBTI. *Jurídicas CUC*, 9(1), 123-141. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4919267>
- Ortiz, L. (2005). Influencia de la Opresión Internalizada Sobre la Salud Mental de Bisexuales, Lesbianas y Homosexuales de la Ciudad de México. [Versión electrónica], *Salud mental*, 28 (4), 48 – 65. Recuperado de: <http://www.medigraphic.com/pdfs/salmen/sam2005/sam054f.pdf>
- Ortiz, M. (mayo 1 de 2019). *Inclusión laboral, todavía lejos de ser una realidad*. Tomado de: <https://www.lapatria.com/economia/inclusion-laboral-todavia-lejos-de-ser-una-realidad-436260>
- Peraza, X., Vera, A y Zerbaoui, Z. (2020). *Un análisis de la discriminación del colectivo LGTBI en el mercado laboral español* (Tesis de pregrado). Universidad de la Laguna, San Cristóbal de La Laguna, España. Tomado de: <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/20148/Un%20 analisis%20 de%20 la%20 discriminacion%20 del%20 colectivo%20 LGTBI%20 en%20 el%20 mercado%20 laboral%20 espanol..pdf?sequence=1>
- Perez, A. (2017). Trabajar sin romper el molde: Discriminaciones en espacios laborales a personas LGBT en Cartagena de Indias y Barranquilla, Colombia. *Palobra*, 17, 20-40. Tomado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6849390>
- Redacción El Tiempo. (18 de mayo de 2018). *Discriminación y exclusión, la realidad de la población LGBTI*. Tomado de: <https://www.eltiempo.com/bogota/>

[radiografia-de-la-poblacion-lgbti-en-bogota-segun-planeacion-distrital-218898](#)

- Romero, C y Montenegro, M. (2018). Políticas públicas para la gestión de la diversidad sexual y de género: Un análisis interseccional. *Psicoperspectivas*, 17(1), 1-14. Tomado de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-69242018000100064&script=sci_arttext&tlng=e
- Sánchez, E. (2017). El movimiento LGBT (I) en Colombia: la voz de la diversidad de género. Logros, retos y desafíos. *Reflexión Política*, 19(38), 116-131. Tomado de: <https://www.redalyc.org/pdf/110/11054032009.pdf>
- Saldarriaga, M. (2015). *Implementación de las políticas públicas LGBTI en Colombia: un análisis del proceso comparado del proceso de implementación de la política pública LGBTI en las ciudades de Bogotá y Medellín* (Tesis de pregrado) Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. Tomado de: http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/14271/1/SaldarriagaYepesMelissa_2015_Implementaci%c3%b3nPol%c3%adticasPublicasLGTBI.pdf
- Solarte, Y Monroy, N. (2019). *Capacitación para la inclusión de las personas LGBT en empresas del sector privado* (Tesis de pregrado). Universidad Católica de Colombia, Bogotá, Colombia. Tomado de: <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/23968/1/1.%20CAPACITACI%c3%93N%20PARA%20LA%20INCLUSI%c3%93N%20DE%20LAS%20PERSONAS%20LGBT%20EN%20EMPRESAS%20DEL%20SECTOR%20PRIVADO.%20%281%29.pdf>
- Suarez, A. (2017). *Política Pública para el Ejercicio de los Derechos de la Comunidad LGTBI en el Municipio de Bucaramanga* (Tesis de maestría). Universidad de Santander UDES, Bucaramanga, Colombia. Tomado de: <https://repo->

sitorio.udes.edu.co/bitstream/001/525/1/Pol%c3%adtica%20P%c3%ba-blica%20para%20el%20Ejercicio%20de%20los%20Derechos%20de%20la%20Comunidad%20LGTBI%20en%20el%20Municipio%20de%20Bucar.pdf

- Tezanos, J. (1999). *Tendencias en desigualdad y exclusión social: tercer Foro sobre Tendencias Sociales*. Madrid: Sistema.
- Tezanos, José Félix (1999). *Tendencias en desigualdad y exclusión social. Tercer foro sobre tendencias sociales*. Madrid: Editorial Sistema.
- Troiden, R. R. (1993). *The formation of homosexual identities*. In L. D. Garnets & D. C. Kimmel (Eds.), *Between men—between women: Lesbian and gay studies. Psychological perspectives on lesbian and gay male experiences* (p. 191–217). Columbia University Press. (Reprinted in modified form from «Journal of Homosexuality,» 17(1/2), 1989, pp. 43–73)
- Urra, E. Muñoz, A y Peña, J. (2013). El análisis del discurso como perspectiva metodológica para investigadores de salud. *Enfermería universitaria*, 10(2), 50-57. Recuperado de: https://ac.els-cdn.com/S1665706313726290/1-s2.0-S1665706313726290-main.pdf?_tid=bbce6b39-8668-4b26-835a7284e52717ae&acdnat=1542047414_9507cacf6c3e059a36b30fd146fecf-ca
- Vargas, C. S. (2012). La definición de política pública. *En: Bien Común. México*, 209, 47-52. Recuperado de: http://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos_virtuales/posgrado/maestria_asesoria_familiar/proyectos_I/m%C3%B3dulo%202/C_Salazar.pdf
- Vargas, G. (2014). *Individuación y anarquía. Metafísica y fenomenología de la individuación*. Bogotá: *Aula de Humanidades—Colección Fenomenología y Hermenéutica*.

- Zambrano, C., Ceballos, A y Ojeda, D. (2017). Reconocimiento de la orientación sexual homosexual. *Revista Psicoespacios*, 11(19), 60-78. Tomado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6090233>
- Zabaleta, L. (2019). *Movimiento de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales en la construcción de políticas públicas de igualdad y no discriminación. La Libertad*, 2018 (Tesis de Maestría) Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo, Perú. Tomado de: <http://www.dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/15172/Zavaleta%20Urtecho%2c%20Lucyana%20Olenka.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Anexos

Consentimiento informado

Ilustración 1: *Consentimiento informado*

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Candelaria- Valle del Cauca _____ del 2021

ESTIMADO PARTICIPANTE

Cordial saludo,

En el curso de SEMINARIO DE INVESTIGACION II, del segundo semestre del postgrado de gerencia publica de la Universidad Pontificia Bolivariana, se ha planteado realizar un trabajo investigativo para la construcción del proyecto de grado que permitirá al estudiante evidenciar características de su tema problema.

La información obtenida será mantenida bajo estricta confidencialidad, su nombre no será expuesto y será utilizada con fines académicos e investigativos. Usted tiene el derecho de retirar el consentimiento para la participación en cualquier momento. El estudio no conlleva ningún riesgo ni recibe ningún beneficio económico, al igual, de acuerdo a la contingencia sanitaria que está atravesando el país la entrevista se realizara de manera virtual.

He leído el procedimiento descrito arriba. El (la) investigador(a) me ha explicado el estudio y ha contestado mis preguntas. Voluntariamente doy mi consentimiento para participar en el ejercicio académico.

Firma del estudiante
CC:

Firma del participante
CC:

Ilustración 2: Consentimiento informado firmado**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Candelaria- Valle del Cauca 29 de abril del 2021

ESTIMADO PARTICIPANTE

Cordial saludo,

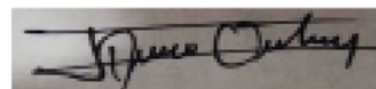
En el curso de SEMINARIO DE INVESTIGACION II, del segundo semestre del postgrado de gerencia publica de la Universidad Pontificia Bolivariana, se ha planteado realizar un trabajo investigativo para la construcción del proyecto de grado que permitirá al estudiante evidenciar características de su tema problema.

La información obtenida será mantenida bajo estricta confidencialidad, su nombre no será expuesto y será utilizada con fines académicos e investigativos. Usted tiene el derecho de retirar el consentimiento para la participación en cualquier momento. El estudio no conlleva ningún riesgo ni recibe ningún beneficio económico, al igual, de acuerdo a la contingencia sanitaria que está atravesando el país la entrevista se realizara de manera virtual.

He leído el procedimiento descrito arriba. El (la) investigador(a) me ha explicado el estudio y ha contestado mis preguntas. Voluntariamente doy mi consentimiento para participar en el ejercicio académico.



Firma del estudiante
CC: 1.113.538.042



Firma del participante
CC: 1.113.541.565

Ilustración 3: Consentimiento informado firmado**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Candelaria- Valle del Cauca 6 de mayo del 2021

ESTIMADO PARTICIPANTE

Cordial saludo,

En el curso de SEMINARIO DE INVESTIGACION II, del segundo semestre del postgrado de gerencia publica de la Universidad Pontificia Bolivariana, se ha planteado realizar un trabajo investigativo para la construcción del proyecto de grado que permitirá al estudiante evidenciar características de su tema problema.

La información obtenida será mantenida bajo estricta confidencialidad, su nombre no será expuesto y será utilizada con fines académicos e investigativos. Usted tiene el derecho de retirar el consentimiento para la participación en cualquier momento. El estudio no conlleva ningún riesgo ni recibe ningún beneficio económico, al igual, de acuerdo a la contingencia sanitaria que está atravesando el país la entrevista se realizara de manera virtual.

He leído el procedimiento descrito arriba. El (la) investigador(a) me ha explicado el estudio y ha contestado mis preguntas. Voluntariamente doy mi consentimiento para participar en el ejercicio académico.



Firma del estudiante
CC: 1.113.538.042



Carlos E. Villafañe G.
C.C 1.151.955.220 de Cali-Valle

Firma del participante

Ilustración 4: *Consentimiento informado firmado***CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Candelaria- Valle del Cauca 29 de abril del 2021

ESTIMADO PARTICIPANTE

Cordial saludo,

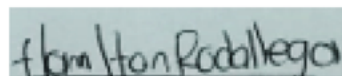
En el curso de SEMINARIO DE INVESTIGACION II, del segundo semestre del postgrado de gerencia publica de la Universidad Pontificia Bolivariana, se ha planteado realizar un trabajo investigativo para la construcción del proyecto de grado que permitirá al estudiante evidenciar características de su tema problema.

La información obtenida será mantenida bajo estricta confidencialidad, su nombre no será expuesto y será utilizada con fines académicos e investigativos. Usted tiene el derecho de retirar el consentimiento para la participación en cualquier momento. El estudio no conlleva ningún riesgo ni recibe ningún beneficio económico, al igual, de acuerdo a la contingencia sanitaria que está atravesando el país la entrevista se realizara de manera virtual.

He leído el procedimiento descrito arriba. El (la) investigador(a) me ha explicado el estudio y ha contestado mis preguntas. Voluntariamente doy mi consentimiento para participar en el ejercicio académico.



Firma del estudiante
CC: 1.113.538.042



Firma del participante
CC: 1.113.539.020

Entrevista 1

I: Buen día, soy Diana Fernanda Ortega, psicóloga y estudiante de la especialización de gerencia pública, en estos momentos me encuentro realizando una investigación sobre “política pública: apoyo al empleo para la comunidad LGTBI en el municipio de Candelaria- Valle” gracias por participar en esta investigación, ahora vamos a proceder con las preguntas.

Recuerda que este es un espacio donde puedes hablar con plena libertad, donde tu identidad va a estar protegida.

I. ¿Considera que su orientación sexual ha incidido en su vida laboral?

R. No, creo que antes me ha abierto puertas, el mundo crece y con ello el pensamiento de la gente.

I. ¿Ha sentido que su orientación o identidad sexual han sido motivo de exclusión en su entorno laboral?

R. Creo que me han acogido de una manera muy familiar y por ello he crecido y escalado dentro de la compañía para la que laboro, puesto que la confianza por la organización con la que estamos previstos nosotros los de la comunidad.

I. ¿Cree que el municipio de Candelaria hay oportunidades laborales para su comunidad (LGTBI)?

R. Todo va en la ética y en la moral de cada una de las personas, siento que el municipio últimamente ha hecho partícipe a mucha gente de la comunidad y es grato porque estamos en visibilidad continua.

I. ¿Ha sufrido afectaciones económicas por su orientación sexual?

- R. Hasta el momento no, gracias a Dios!
- I. Si tuviera la oportunidad de plantear una propuesta en pro de la comunidad LGTBIQ+ en el municipio de Candelaria ¿Qué propuesta implementaría?
- R. ¡Pienso que aunque la comunidad va creciendo debemos tener una mayor visibilidad a las chicas trans ya que siempre se ha discriminado este tipo de identidad de género, puesto a que siempre se dice su profesión es la prostitución pero no es así, solo que las limitaciones de ellas las conllevan a esto, si se hicieran programas con ellas el trabajo a resaltar sería un gran aporte a la comunidad social!

Entrevista 2

- I: Buen día, soy Diana Fernanda Ortega, psicóloga y estudiante de la especialización de gerencia publica, en estos momentos me encuentro realizando una investigación sobre “política pública: apoyo al empleo para la comunidad LGTBI en el municipio de Candelaria- Valle” gracias por participar en esta investigación, ahora vamos a proceder con las preguntas.
- Recuerda que este es un espacio donde puedes hablar con plena libertad, donde tu identidad va a estar protegida.
- I. ¿Considera que su orientación sexual ha incidido en su vida laboral?
- R. No para nada
- I. ¿Ha sentido que su orientación o identidad sexual han sido motivo de exclusión en su entorno laboral?
- R. No todo lo contrario siento que me toman más en cuenta

- I. ¿Cree que el municipio de Candelaria hay oportunidades laborales para su comunidad (LGTBI)?
- R. No hay oportunidades para la laborar como una comunidad LGTBI como tal pero es algo a nivel nacional se ve mucho el desempleo en este país no solamente en la comunidad
- I. ¿Ha sufrido afectaciones económicas por su orientación sexual?
- R. No hasta el momento
- I. Si tuviera la oportunidad de plantear una propuesta en pro de la comunidad LGTBIQ+ en el municipio de Candelaria ¿Qué propuesta implementaría?
- R. Seria Difundir los derechos sexuales de todas las personas promover el respeto a la diversidades sexuales y fortalecer el reconocimiento de los derechos humanos de las personas no heterosexuales y también la disidencia sexual, No se amor creo que es lo que más hace falta

Entrevista 3

- I: Buen día, soy Diana Fernanda Ortega, psicóloga y estudiante de la especialización de gerencia publica, en estos momentos me encuentro realizando una investigación sobre “política pública: apoyo al empleo para la comunidad LGTBI en el municipio de Candelaria- Valle” gracias por participar en esta investigación, ahora vamos a proceder con las preguntas.
- Recuerda que este es un espacio donde puedes hablar con plena libertad, donde tu identidad va a estar protegida.
- I. ¿Considera que su orientación sexual ha incidido en su vida laboral?

R. No, Siempre se debe trabajar con sentido de honestidad y responsabilidad independientemente de la orientación y preferencia sexual.

I. ¿Ha sentido que su orientación o identidad sexual han sido motivo de exclusión en su entorno laboral?

R. Nooo para nada, mientras se haga el trabajo responsable y respetuosamente, no he tenido ningún inconveniente.

I. ¿Cree que el municipio de Candelaria hay oportunidades laborales para su comunidad (LGTBI)?

R. Si claro que las hay, pero hacen falta muchas más.

I. ¿Ha sufrido afectaciones económicas por su orientación sexual?

R. Como cualquier trabajador, que depende de un sueldo, siempre van a haber carencias económicas, y más si no se saben manejar los recursos que se tienen.

I. Si tuviera la oportunidad de plantear una propuesta en pro de la comunidad LGTBIQ+ en el municipio de Candelaria ¿Qué propuesta implementaría?

R. Ufff implementará un plan de trabajo asociado, donde haya una excelente participación de la población LGTBI.

En la cual hay gente excelente, y muy proactiva

Entrevista 4

I: Buen día, soy Diana Fernanda Ortega, psicóloga y estudiante de la especialización de gerencia publica, en estos momentos me encuentro realizando una investigación sobre “política pública: apoyo al empleo para la comunidad LGTBI

en el municipio de Candelaria- Valle” gracias por participar en esta investigación, ahora vamos a proceder con las preguntas.

Recuerda que este es un espacio donde puedes hablar con plena libertad, donde tu identidad va a estar protegida.

I. ¿Considera que su orientación sexual ha incidido en su vida laboral?

R. No, la verdad en el campo laboral afortunadamente no me encontrado con ningún imprevisto por mi orientación sexual

I. ¿Ha sentido que su orientación o identidad sexual han sido motivo de exclusión en su entorno laboral?

R. Efectivamente en algunos casos mi orientación sexual ha sido mal interpretada tanto así que las personas creen que tienen alguna ventaja sobre mí a la hora de contactarme para un trabajo y en algunos casos se sobrepasaron más allá de lo profesional

I. ¿Cree que el municipio de Candelaria hay oportunidades laborales para su comunidad (LGTBI)?

R. Sí, creo que hay oportunidades laborales para aquellos que tenemos la facilidad de ocultar nuestra orientación, pero la demás población del gremio LGTBIQ+ se les es imposible pasar de una entrevista sin ser juzgados antes de por su orientación.

I. ¿Ha sufrido afectaciones económicas por su orientación sexual?

R. Hasta el momento no

I. Si tuviera la oportunidad de plantear una propuesta en pro de la comunidad

LGTBIQ+ en el municipio de Candelaria ¿Qué propuesta implementaría?

R. Si de cuestiones laborales se trata, me parece pertinente que se permitiera realmente la oportunidad de que las personas del gremio LGTBIQ+ tuvieran acceso a las ofertas laborales como los demás sin ser juzgados ya sea por su aspecto físico u orientación sexual y como se logra eso preparando y capacitando a las personas encargadas de evaluar y filtrar en las entrevistas laborales.

Así serían evaluados por sus aptitudes y actitudes y no por su orientación sexual.

Entrevista 5

I: Buen día, soy Diana Fernanda Ortega, psicóloga y estudiante de la especialización de gerencia pública, en estos momentos me encuentro realizando una investigación sobre “política pública: apoyo al empleo para la comunidad LGTBI en el municipio de Candelaria- Valle” gracias por participar en esta investigación, ahora vamos a proceder con las preguntas.

Recuerda que este es un espacio donde puedes hablar con plena libertad, donde tu identidad va a estar protegida.

I. ¿Considera que su orientación sexual ha incidido en su vida laboral?

R. Sí, porque en las áreas que me desempeño, me ayuda en la inclusión de diversas temáticas que a veces no son tomadas en cuenta o simplemente las personas no consideran importantes

I. ¿Ha sentido que su orientación o identidad sexual han sido motivo de exclusión en su entorno laboral?

R. Algunas veces, digamos que por cultura hay muchos factores que afectan en la “aceptación” de estas “diferencias”, las llamo diferencias ya que, por construc-

ciones sociales, se tiende a marginar lo que no está dentro de esa “normalidad”. Dicho esto, no todas las personas lo toman de la misma forma, y deben entender que para comenzar a “aceptar” se debe de salir de esos comportamiento sociales que vienen de años atrás, que no permiten visibilizar que no todas las personas tendrán preferencias sexuales o características similares a el resto del mundo

I. ¿Cree que el municipio de Candelaria hay oportunidades laborales para su comunidad (LGTBI)?

R. No, al ser un lugar pequeño y tradicional, se tiende a recurrir a la segregación y marginación de las diferencias, otra cuestión es, las hay si tú sabes ocultar tu orientación o identidad sexual, que por obvias razones, yo no estoy dispuesta@ a eso, es como retroceder y volver al punto de partida

I. ¿Ha sufrido afectaciones económicas por su orientación sexual?

R. ¡Obvio! Si no puedo conseguir empleo, significa que no tendré estabilidad económica o por lo menos, mientras trabajo

I. Si tuviera la oportunidad de plantear una propuesta en pro de la comunidad LGTBIQ+ en el municipio de Candelaria ¿Qué propuesta implementaría?

R. Yo digo que plantear una propuesta como tal, es difícil, sabiendo que la educación comienza desde casa.

Sin embargo desde la parte de la educación, en las escuelas, se podría capacitar, además que estos lugares de aprendizaje tienen relación con los padres de familia, y se podría capacitar a ambos

Incluso, las mismas empresas que buscan personal, deben de capacitar a sus empleados y entrevistadores